

RECONOCIMIENTO PESV 2022

El reconocimiento **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad, tiene como objetivo destacar las acciones que han sido propuestas, diseñadas y llevadas a cabo por las organizaciones en sus PESV. Dichas acciones deberán estar orientadas a la prevención de la siniestralidad vial, en el marco de su operación, y optimización de su recurso humano, físico y financiero,

Las empresas que presenten Planes Estratégicos de Seguridad Vial a la entidad, podrán participar en los Premios PESV, en tres categorías:

1. PESV AAA: empresas o entidades públicas o privadas que cumplan con más del 90% del PESV.
2. PESV AA empresas o entidades públicas o privadas que cumplan entre el 80 - 89% del PESV.
3. PESV A+ empresas o entidades públicas o privadas que cumplan entre el 75 – 79% del PESV.

También, pueden haber participado para la obtención del Sello de Buenas Prácticas de seguridad vial, y Empresas Salvavidas en Moto; esto no las exime de participar en la primera versión de los Premios PESV..

1. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Para las empresas o entidades públicas o privadas que participen deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Empresa con sede en Bogotá D.C. y con PESV vigente e implementado.
- B. **Registro como miembro de la Red:** Las empresas participantes deberán ser miembros de la Red Empresarial de Seguridad Vial.
 - Si aún no es miembro de la red, y quiere participar, podrá realizar la inscripción en la página web redempresarial.movilidadbogota.gov.co opción [Únete a la Red](#).
 - Se considera finalizado el proceso de inscripción una vez se diligencie el [formulario](#) (Disponible una vez se inicia sesión).

C. Documentación: La siguiente información debe remitirse al correo pesv@movilidadbogota.gov.co:

- Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV: La organización deberá enviar su PESV con todos los anexos y evidencias necesarias para sustentar las acciones establecidas en el documento de manera digital. El listado de documentos y tipos de evidencia que debe presentar, podrá encontrarlo en la Resolución 1565 junio 6 de 2014 "Por la cual se expide Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial".

2. EVALUACIÓN

Las empresas, entidades públicas y privadas, que concursen dentro de cualquiera de las tres categorías disponibles, (AAA, AA, A+), podrán participar en el reconocimiento a **EMPRESA PESV DEL AÑO**, y serán evaluadas a través de una revisión concienzuda de los criterios anteriormente establecidos y publicados por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PREMIOS PESV

La empresa podrá obtener una calificación entre 75 y 100 %, donde 75% es la mínima calificación global y 100% la mejor calificación global, el valor se calcula teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Se generará por parte de la Secretaría de Movilidad la siguiente metodología de evaluación:

No.	PILAR	VALOR PONDERADO
1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	20%
2	COMPORTAMIENTO HUMANO	20%
3	VEHÍCULOS SEGUROS	20%
4	INFRAESTRUCTURA SEGURA	20%
5	ATENCIÓN A VÍCTIMAS	20%
RESULTADO FINAL DE LA REVISIÓN		100%

Los criterios de evaluación para cada uno de los pilares son:

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	ACTA DE COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	Existe un acta de conformación del comité de S.V.
	FRECUENCIA DE REUNIONES DEL COMITÉ DE SV	Está definida la frecuencia de las reuniones del comité de S.V.
RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	IDONEIDAD DEL RESPONSABLE DEL PESV	El responsable es idóneo para el desarrollo, implementación y seguimiento del PESV y todas las acciones contempladas en este.
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	ESTÁ DOCUMENTADA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Existe un documento que permita identificar la política de Seguridad vial de la empresa
DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Existe evidencia de su divulgación, como página web de la compañía, retablos en las instalaciones de la compañía u otros?
DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Existe evidencia de que se ha informado al personal sobre el PESV y la política de seguridad vial?
DIAGNÓSTICO - CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA	CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA	Está definida la población de personal que hace parte de la compañía
DIAGNÓSTICO - CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA	CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA	Están definidos los vehículos automotores y no automotores puestos al servicio de la compañía.
DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	Se ha aplicado la encuesta

DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	Se han tenido en cuenta los riesgos de la operación in itinere y en misión
DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA	Se han consolidado los resultados de la encuesta y hecho un análisis de los resultados
DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	DEFINICIÓN DE RIESGOS VIALES DE LA EMPRESA	Se han definido riesgos viales para el personal de la empresa, dependiendo de su rol en la vía (Peatón, pasajero, ciclista, conductor)
DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS VIALES	Se han calificado los riesgos viales identificados a través de la encuesta
DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS VIALES	La calificación de los riesgos se ha hecho basado en alguna norma o estándar
PLANES DE ACCIÓN DE RIESGOS VIALES	DEFINICIÓN DE	De acuerdo con los resultados del diagnóstico de riesgos viales, se han definido planes de acción para el FACTOR HUMANO
	DEFINICIÓN DE	De acuerdo con los resultados del diagnóstico de riesgos viales se han definido planes de acción para el FACTOR VEHICULOS
	PLANES DE ACCIÓN	De acuerdo con los resultados del diagnóstico de riesgos viales se han definido planes de acción para el INFRAESTRUCTURA SEGURA
	PLANES DE ACCIÓN	De acuerdo con los resultados del diagnóstico de riesgos viales se han definido planes de acción para ATENCIÓN A VÍCTIMAS

	VIABILIDAD DE PLANES DE ACCIÓN	Los planes de acción propuestos, describen la viabilidad para su implementación
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PESV	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV	Existe un cronograma de implementación de planes de acción
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PESV	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV	El cronograma tiene fechas definidas para la implementación de los planes de acción
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PESV	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV	Los planes de acción tienen responsables definidos dentro de la organización.
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PESV	PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR EL PESV	Se tiene definido un presupuesto para la implementación de los planes de acción, en donde se describa el costo por cada plan de acción
	INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Existe indicadores de número de personas capacitadas en seguridad vial
	INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Existen indicadores de Número de accidentes de tránsito
	INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Existen indicadores de mantenimiento preventivo
2. COMPORTAMIENTO HUMANO		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONDUCTORES	PERFIL DEL CONDUCTOR	Está definido el perfil del conductor en función al tipo de vehículo que va a conducir
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	EXÁMENES MÉDICOS	Está documentado y se han fijado criterios para la realización de los exámenes médicos a los conductores

PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	IDONEIDAD EN EXÁMENES MÉDICOS	La entidad o persona natural que realiza los exámenes médicos, cuenta con idoneidad (Es un centro médico certificado)
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	EXÁMENES PSICOSENSOMÉTRICOS	Está documentado y se han fijado criterios para la realización de los exámenes psicosenométricos a los conductores
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	IDONEIDAD EN EXÁMENES PSICOSENSOMÉTRICOS	La entidad que realiza los exámenes psicosenométricos cuenta con idoneidad
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	PRUEBA TEÓRICA	Está documentado y se han fijado criterios para la realización de las pruebas teóricas a los conductores
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	IDONEIDAD EN EXÁMENES TEÓRICOS	La entidad o persona natural que realiza y califica los exámenes teóricos cuenta con idoneidad
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	PRUEBA PRÁCTICA	Está documentado y se han fijado criterios para la realización de las pruebas práctica a los conductores
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	IDONEIDAD DE QUIEN REALIZA LAS PRUEBAS PRÁCTICAS	La entidad o persona natural que realiza las pruebas prácticas a los conductores, cuenta con idoneidad
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Está documentado y se han fijado criterios para la realización de las pruebas psicotécnicas a los conductores
PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES	IDONEIDAD DE QUIEN REALIZA LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	La entidad o persona natural que realiza las pruebas psicotécnicas a los conductores, cuenta con idoneidad

PRUEBAS DE CONTROL PREVENTIVO DE CONDUCTORES	PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES	Está definida la frecuencia para la realización de las pruebas de control a los conductores
	PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES	Pruebas médicas de control
	PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES	Pruebas psicosenométricas
	PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES	Pruebas teóricas
	PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES	Pruebas prácticas
	IDONEIDAD DE LAS PRUEBAS	Está definida la idoneidad de las personas o entidades que realizarían las pruebas de control preventivo a los conductores
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL - (Conductores propios)	Existe un programa documentado de capacitación en seguridad vial
CONTROL DE DOCUMENTACION DE CONDUCTORES	INFORMACIÓN DE LOS CONDUCTORES	La empresa documenta y registra un mínimo de información de cada uno de los conductores, de acuerdo con lo definido en la Resolución 1565.
	REPORTE DE COMPARENDOS	Se cuenta con el registro de infracciones a las normas de tránsito por parte de los conductores propios y tercerizados.
	POLÍTICAS DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS	Se han definido los mecanismos para la realización de las pruebas - Procedimiento
	REGULACIÓN DE HORAS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO	Se puede evidenciar el reporte de las jornadas laborales o la planificación de su jornada.

		La empresa cuenta con mecanismos de control de velocidad y los monitorea.
	POLITICA DE USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD	La empresa cuenta con mecanismos de control de uso de cinturón de seguridad.
	POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Los conductores conocen las políticas de uso de EPP fijadas en la empresa
	POLÍTICA DE USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES	Está expresa la prohibición del uso de equipos bidireccionales durante la conducción
	POLÍTICA DE USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES	La empresa cuenta con mecanismos de control de uso de equipos bidireccionales durante la conducción.
3. VEHÍCULOS SEGUROS		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HOJAS DE VIDA DE LOS VEHÍCULOS	Se cuenta con información como - Placas del vehículo, número de motor, kilometraje – fecha, especificaciones técnicas del vehículo, datos del propietario, datos de la empresa afiliada, etc.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HOJAS DE VIDA DE LOS VEHÍCULOS	SOAT – fecha de vigencia, seguros - fechas de vigencia, revisión técnico mecánica, reporte de comparendos.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	HOJAS DE VIDA DE LOS VEHÍCULOS	Reporte de incidentes, reporte de accidentes.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES DE VEHÍCULOS PROPIOS	Se cuenta con una programación para las intervenciones programadas de mantenimiento preventivo a los vehículos

MANTENIMIENTO CORRECTIVO	REGISTRO	Se llevan registros de los mantenimientos correctivos realizados a los vehículos
CHEQUEO PREOPERACIONAL	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL	Se han establecido protocolos y formatos de inspección diaria a los vehículos.
		Los operadores o conductores diligencian diariamente el formato de chequeo preoperativo.
		Se adelantan auditorías verificando el debido diligenciamiento del listado de chequeo.
4. INFRAESTRUCTURA SEGURA		
RUTAS EXTERNAS: Desplazamiento fuera del entorno físico de la empresa	ESTUDIO DE RUTAS	Se ha realizado un estudio de rutas, desde el punto de vista de seguridad vial y generado "rutogramas", cuando corresponda.
	ESTUDIO DE RUTAS	Se han identificado los puntos críticos y establecido las estrategias de prevención frente a los mismos.
	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RUTAS	Se planifica el desplazamiento del personal
	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RUTAS	Se tienen definidos los horarios de llegada y salida en la empresa y las jornadas de trabajo.
	APOYO TECNOLÓGICO	Se hace monitoreo y retroalimentación en los comportamientos viales.
	APOYO TECNOLÓGICO	El monitoreo de las tecnologías usadas permite generar acciones preventivas.

	<p>POLÍTICAS DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN: para todo el personal que haga parte de su operación, informando sobre los factores que debe tener en cuenta a la hora de realizar los desplazamientos en las vías internas y externas:</p>	<p>La empresa ha establecido mecanismos de socialización e información preventiva y ha desplegado la misma en toda la organización.</p>
5. ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	PROTOCOLOS	Existen protocolos de atención a víctimas en caso de accidentes de tránsito.
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	INFORMACIÓN DOCUMENTADA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Existe registros sobre los accidentes de tránsito que ha tenido la empresa
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	LECCIONES APRENDIDAS	Se ha hecho divulgación de lecciones aprendidas de los accidentes de tránsito ocurridos
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	INDICADORES	Se elaboran indicadores de accidentes de tránsito.

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se regirá por las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de los PREMIOS PESV	3 de junio
Fecha límite del PESV radicado en la entidad	5 de agosto
Etapa de evaluación	6 de agosto hasta 30 septiembre
Premiación	7 de octubre



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.